

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVA ALIANZA DE SHESHEA

Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-001-13

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA

Plan de Manejo Forestal: POA 2

Res. de Aprobación del Plan: 135-2015-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS

Inicio de vigencia del Plan: 10/08/2015 Zafra: 2015-2016

Volumen del Plan(m3): 2805.19

Consultor/Regente que suscribió BICERRA CHAVEZ ENRIQUE SEGUNDO

Consultor/Regente que suscribió el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 11/10/2016, Término: 14/10/2016

Nro Res. Inicio PAU: 162-2017-OSINFOR-SDF

Nro Res. Inicio PAU: 162-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 296-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 368-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.496U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Ormosia sp.   Huayruro		779.466	0
2	Schizolobium sp.   Pashaco		121.189	35.951
3	Simarouba amara   Marupa		58.007	0





### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

C	Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
	1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo		50.348	50.336	26.512	52,7%	52,7%	

Fuente: Resolución N° 296-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/11/2016

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 17:41:42

Inciso	Descripción			
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			

